



MUNICIPIO DE XICOTEPEC

Estado de Puebla

Dirección de Industria y Comercio

Nº 00000066



AÑO 2026 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

MANTENGA ESTE REGISTRO EN LUGAR VISIBLE

NOMBRE DEL PROPIETARIO

[Redacted]

NOMBRE COMERCIAL

ANDY MODA

DOMICILIO

PORFIRIO DÍAZ No. 105, COLONIA CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA

GIRO PRINCIPAL

COMPRA VENTA DE ROPA, BOLSAS, MOCHILAS, ARTICULOS DE TEMPORADA

R.F.C.

[Redacted]

CLASIFICACIÓN

COMERCIO

FECHA DE EXPEDICIÓN

08/01/2026

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

08:00 A 21:00 HORAS

L.A.E. Carlos Barragán Amador
Presidente Municipal Constitucional
Xicoteppec, Puebla, Pue.
2024 - 2027

C. Onésimo Cesni Maldonado
Director de Industria y Comercio
[Redacted]
DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO
XICOTEPEC, PUEBLA
2027

ESTE REGISTRO COMERCIAL ES INTRANSFERIBLE, NO NEGOCIABLE.
SE TENDRÁ LA FACULTAD DE INVALIDAR ESTE REGISTRO COMERCIAL POR EL MAL USO QUE SE HAGA DE EL
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 5 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;
ARTICULOS 1, 2, 3, 102 Y 106 FRACCIONES I Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; SE EXPIDE LA
PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA, DE
FECHA 5 DE ENERO DE 2026 Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 4, 70, 76, 77, 78, 185 Y 186 DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULOS 29, 30, 31, 32, 33, 35 Y 38 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y ARTICULOS 1, 2, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16 FRACCIÓN I, ARTICULOS 22, 23, 24, 25 Y 40 FRACCIÓN I DEL
REGLAMENTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA, DEBIENDO RENOVAR ANUALMENTE Y DEVOLVERSE
EN CASO DE CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, CAMBIO DE NOMBRE COMERCIAL, CAMBIO DEL
PROPIETARIO, CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DEL GIRO PRINCIPAL, O DE CAPITAL EN GIRO, CIRCUNSTANCIAS QUE SOLO PODRÁN SER
AUTORIZADAS POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

NOTA: Este Documento contiene varios elementos de seguridad, por lo tanto a la persona que exhiba una Licencia falsa, comercialice o que realice la falsificación de este documento, estará cometiendo un DELITO y se le aplicará todo el rigor de la Ley del Estado de Puebla.